



## COMISIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Legislatura N° 373  
Sesión 150ª, ordinaria  
Martes 11 de marzo de 2025

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales y modifica las leyes que indica". BOLETÍN N° 17237-13. (2765-373).

Boletín: [17237-13](#)

**2.-** Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Acevedo; Castillo; Hertz y Pizarro; y de los diputados señores Cuello y Ramírez, don Matías, que "Modifica el Código del Trabajo para exigir que el despido por necesidades de la empresa se funde en criterios objetivos y garantizar la reserva de derechos en el finiquito". BOLETÍN N° 17393-13.

Boletín: [17393-13](#)

**3.-** Proyecto iniciado en moción de las diputadas señoras Acevedo; Castillo y Pizarro; y de los diputados señores Cuello; Hirsch y Ramírez, don Matías, que "Modifica el Código del Trabajo para eliminar el límite de la indemnización por años de servicio". BOLETÍN N° 17394-13.

Boletín: [17394-13](#)

**4.-** Ord. N°52 de fecha 12 de febrero del señor Director del Trabajo, por medio del cual hace llegar respuesta a Of. 352 de la Comisión donde informa respecto de la decisión de la ANFP de permitir únicamente la participación de jugadores Sub-23 en la segunda división profesional del fútbol chileno.

Respuesta Oficio N°: [352/13/2025](#)

**5.-** Oficio Ord., N°71 de fecha 13 de febrero del Secretario General (S) de la Corporación Municipal de Conchalí - CORESAM, a través del cual da respuesta a Of. 354 de la Comisión donde se refiere al término de contratos a plazo fijo de los Centros de Salud de la Corporación Municipal de Conchalí, y adjunta la Resolución N°735-2024 de la Secretaria General CORESAM.

Respuesta Oficio N°: [354/13/2025](#)

**6.-** Correo de fecha 5 de marzo de la Federación Nacional de Asociaciones de Funcionarios de los Gobiernos Regionales (FENAFGORE), y de su presidenta la Sra. Náyade Aguirre, a través del cual solicitan AUDIENCIA, a fin de exponer la propuesta de Ley de Plantas para los Gobiernos Regionales y los numerosos despidos registrados entre Enero y Marzo en diversos Gobiernos Regionales, bajo el argumento de ausencia de "confianza legítima".

**7.-** Correo de fecha 5 de marzo del señor Luis Núñez Cartagena Vocero Nacional Coordinadora de Conductores, mediante el cual adjunta copia de carta dirigida al Senador Coloma solicitando que se continúe la discusión del proyecto boletín N°12.256-13 que modifica el código del trabajo y la ley N° 18.290 de tránsito, en materia de protección de la salud e integridad de los trabajadores que sufren violencia laboral externa, iniciativa que se encuentra en su segundo trámite constitucional.

**8.-** Correo de fecha 7 de marzo de la señora María Teresa Vial, Presidenta de la Cámara de Comercio de Santiago A.G., por medio del cual solicita AUDIENCIA para exponer y aportar la visión del sector acerca del proyecto de ley que "Modifica la ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales y modifica las leyes que indica" (Boletín N° 17.237-13).

**9.-** Correo de fecha 5 de marzo de la señora Scarlett Watson, Presidenta de la Fundación Fuera Acosadores, por medio del cual solicita participar de la discusión del proyecto de ley que "Modifica la ley N° 16.744, para crear un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales y modifica las leyes que indica" (Boletín N° 17.237-13).

**10.-** Carta de fecha 10 de marzo del señor Daniel Fernández Koprích Presidente del Directorio de la Cámara Marítima y Portuaria de Chile A.G, por medio del cual solicitan ser recibidos en audiencia para exponer su opinión sobre la modificación de la Ley N° 16.744, que crea un nuevo sistema de calificación de enfermedades profesionales (Boletín N° 17.237- 13). Esta iniciativa podría tener impactos significativos en nuestro sector, por lo que creemos podemos contribuir a su análisis.

**11.-** Carta de la Bancada Unión Demócrata Independiente, por medio de la cual comunica que el diputado Henry Leal será reemplazado por el diputado Daniel Lilayu en la sesión del día de hoy.

---